

USHUAIA, 5 de agosto de 2020.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La solicitud del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Marcelo Mario Magnano, mediante la cual manifiesta la necesidad de incorporar personal en su planta para garantizar el efectivo servicio de justicia.

Que con los alcances limitados, propios de la situación epidemiológica actual y considerando que se trata de una Unidad Funcional recientemente creada - que por tanto cuenta con vacantes- y se encuentra incluida en la proyección presupuestaria; corresponde considerar la designación de un agente judicial en el nivel inicial —Auxiliar 3°-.

Que para ello proponen trasladar a la Sra. María Fernanda Paredes Nieto (Legajo N° 905), atento a que la misma cuenta con el perfil necesario para desempeñarse en el área. Toda vez que la mencionada agente fue designada mediante Acordada N° 12/17 en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur, en el cargo de Auxiliar Tercero y que manifestó su interés de trabajar en dicha Unidad, podría procederse a su traslado.

En ese sentido, contando con la conformidad del Dr. Sebastián Osado Viruel, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sumada a la de la agente María Fernanda Paredes Nieto y a la petición del Dr. Magnano, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

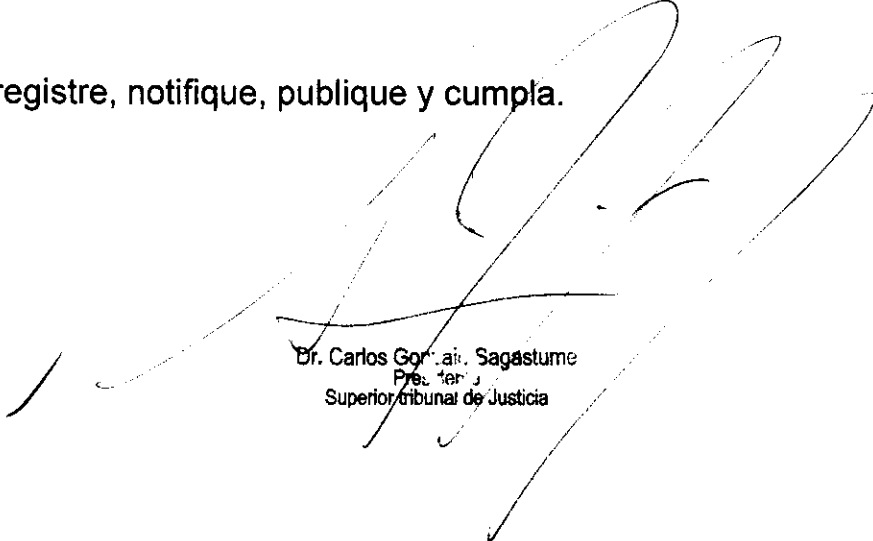
1°) **TRASLADAR** de manera definitiva a la Sra. María Fernanda Paredes Nieto, Legajo N° 905, al Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, a partir de la notificación de la presente. ///

///


2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



JAVIER DARIÓ MUCHNIK



Dr. Carlos González Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 53/20



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia